24/09/2020

ECONOMIST&JURIST

José Domingo Monforte

Socio director de Domingo Monforte Abogados Asociados

Caso real: usurpación de bienes inmuebles y medida cautelar para recuperar la posesión aplicando nueva Instrucción 1/2020 de la FGE

Supuesto de hecho

El 15 de **octubre de 2019** Marcos, José Antonio y David, como ya habían hecho en otras ocasiones, accedieron a una vivienda sita en la zona residencial Las Marismas. Vivienda que cuenta con 250 m2, jardín y piscina. Para acceder al chalet **saltaron la valla y forzaron la cerradura de la puerta de la vivienda.** Una vez instalados en el interior cambiaron las cerraduras y se repartieron entre ellos tres juegos de llaves, retirando el cartel que la inmobiliaria, por cuenta de D. Miguel, propietario de la vivienda, había colocado en la terraza principal de la misma, anunciando su venta.

Al transcurrir dos días en la vivienda, decidieron, de común acuerdo, contactar con Juan y María, pareja amiga de José Antonio, a quienes **ofrecieron el alquiler de la vivienda por una renta mensual de 200 Euros**. Aceptando la oferta, Juan y María se instalaron inmediatamente en la vivienda abonando el primer pago de la renta y formalizando el contrato de arrendamiento por escrito.

Dos semanas desp ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |